



Proponen pensión alimenticia a cónyuge que se ha dedicado al cuidado de los hijos

La diputada Karen Michel González Márquez (PAN) presentó una iniciativa para que, en caso de divorcio, el juez otorgue pensión alimenticia compensatoria a favor del cónyuge que durante el matrimonio se haya dedicado preponderantemente a las labores del hogar y al cuidado de los hijos y no hubiere generado los medios para tener una independencia económica.

<https://mundoxalapa.com/2022/08/13/proponen-pension-alimenticia-a-conyuge-que-se-ha-dedicado-al-cuidado-de-los-hijos/>